INFORMES GENERALES

Plática de Disciplinantes [1]

I

CONTEMPLABA yo hace algún tiempo cierto cuadro que, con asunto análogo al que se refiere el título de estas líneas, pintó un artista español que goza de fama, pero a quien su patria nada tiene que agradecer y sí mucho que vituperar, ya que la mayor parte de las obras que inspiradas en las cosas de España han salido de su taller diríanse ejecutadas con el propósito de que sirvan de ilustraciones a lo que por ahí llaman *la leyenda negra* y, particularmente, con el de halagar a un público extranjero en el que halla favorabilísima acogida cuanto contribuya a sostener y fomentar la inicua falsedad. Con el cuadro a que aludo, como con los demás del mismo género que ha pintado su *genial* autor, tiende éste a presentarnos como un pueblo sombrío, estúpidamente místico, degenerado, fanático y sanguinario, valiéndose para ello de figuras que se asemejan a las visiones calenturientas de un delirio, cuales son un crucifijo de enorme tamaño tirado en tierra; un bigardo que, casi exánime, llega hasta él con las espaldas ensangrentadas; unas mujerucas con el traje de las campesinas de Castilla, que, rosario en mano, presencian la escena con ojos de impávida imbecilidad, y un cura, revestido con capa pluvial, que no se sabe a punto fijo qué pito toca entre aquella gente. Al ver tan dislocada composición, pensé que ni el artista tuvo la menor noticia de lo que fueron (2) los disciplinantes en España, ni

(1) Este trabajo fué publicado en el *Homenaje a Bonilla y San Martín* (Madrid, 1927, t. I, páginas 241 a 266). Ahora se reimprime con algunas adiciones.

(2) Me refiero al pasado, porque no quiero ni aun presumir que el propósito del pintor haya sido el de hacer creer en el Extranjero que hay todavía disciplinantes en España, aunque me sería muy fácil citar algunos cuadros suyos que justificarían tal presunción.

la idea de aquella pintura pudo hallarla en fuentes españolas, sino en algún relato de viaje como el del peregrino francés de Compostela, que dijo que los vascos estaban en estado de barbarie, o el de M. F. Bertaud, que, después de haber hablado en Madrid con Calderón de la Barca, escribió que éste desconocía las reglas más elementales de la Dramática, o el moderno de Albert Dauzat, que en su libro *L'Espagne telle qu'elle est* se propuso demostrar y demostró que poseía las villanas artes de la difamación, de la insidia y de la mentira en grado superior al que pueda alcanzar en ellas la más despreciable y baja mujerzuela.

Digo que aquel cuadro no es de inspiración española, porque si el pintor hubiera tenido no más que una ligera noción de lo que fué entre nosotros el disciplinante de los siglos XVI y XVII, época de su mayor auge, sabría que antes que a la nota trágica que quiso llevar al lienzo, prestábase a la nota cómica, y para convencerse de ello le bastaría con no ignorar, como por lo visto ignora, lo que escribieron de aquel famoso tipo nuestros literatos de antaño y aun los extranjeros que no sentían el prurito de faltar a la verdad a sabiendas. Y como supongo que a los lectores no les desagradará conocer algunas noticias sobre esta materia, que, por relacionarse con las ideas y costumbres de otros tiempos, no carecen de interés histórico, voy a dárselas en las siguientes líneas; pero con la advertencia previa, para que se enteren ciertos buenos amigos de España, que los disciplinantes no sólo aquí estuvieron en boga, sino también, y acaso más que aquí, en otras naciones de Europa, pues no sé de ningún rey español que, como Enrique III de Francia, haya sido fundador y hermano de una de estas cofradías (1).

II

La flagelación, adoptada como castigo por algunas de las primitivas órdenes monásticas, hubo de extenderse a las que se crearon posteriormente, hasta el punto de que las Partidas consignan como una de las facultades de abades y priores la de aplicarla a los monjes por faltas que hubieren cometido: "Fallando los aba-

(1) Enrique III fundó en París la Cofradía de disciplinantes el año 1583, y en ella se inscribieron como hermanos el monarca, las personas de su familia y buen número de dignatarios palatinos.

"des o los priores que sus monges hayan fechos algunos yerros, "maguer sean pequeños, puédenles castigar dándoles deceplinas, "segunt mandan sus reglas, con correas o con pértigas, quier "ayan orden sagrada o non..., et esto deben facer por sí mesmos "o mandar a algunos de su orden que lo fagan" (1); pero, con el tiempo, la disciplina no sólo se convirtió en un medio ordinario de mortificación de la carne, al que venían obligados por la regla los que ingresaban en órdenes determinadas, como la de San Francisco (2), sino que también trascendió a las personas que, no estando constituídas en religión, querían imitar de algún modo la vida de austeridad y sacrificio de los que renunciaban al siglo.

La práctica, sin embargo, no adquirió verdadera importancia hasta que apareció en Italia la *secta de los flagelantes,* propagada desde allí a diversos países de Europa y cuyos prosélitos y doc-

---

(1) Ley 32, tít. 7.º, Part. 1.ª

(2) Fray Mateo de Anguiano, ponderando el fervor de fray Francisco de Pamplona, llamado en el siglo don Tiburcio de Redín, dice que se daba "tres disciplinas de sangre cada día, demás de *las de Comunidad*" (*Vida y virtudes de el Capuchino Español el Venerable siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona.* Madrid, 1704; lib. II, cap. I, pág. 102).

El autor dice en otro lugar que habiendo pedido fray Francisco al prelado que le mandara azotar, éste se resistió al principio, pero que fué tanta la obstinación del religioso, que, al cabo, tuvo que acceder y ordenar a un novicio que le diera dos azotes en las espaldas, y agrega: "No es costumbre de la Religión el recibir azotes de mano agena, porque aunque son harto frecuentes y en las espaldas, cada uno es el executor de ellos en sí mismo, a vista del prelado y según él lo ordena; pero permitió en essa ocasión el que a fray Francisco se los diese otro por satisfacer a su fervor" (*Idem íd.,* cap. XI, pág. 87).

Algunas órdenes imponían como castigo en los casos graves la llamada *disciplina circular,* que era algo análogo a la *carrera de baquetas* que antes se usaba en el Ejército, pues consistía en que cada religioso fuese por turno dando uno o más disciplinazos al que había sido condenado a esta pena. En el *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura,* de don Vicente Barrantes (Madrid, 1865), se registra un manuscrito de la Biblioteca de El Escorial, que contiene el *Autillo* de fray Francisco de la Parra, de la secta de los *alumbrados* de Llerena, quien por causa de las innúmeras obscenidades cometidas con sus hijas de confesión, fué condenado a oír la lectura de su causa vestido con sambenito, privación de decir misa y de administrar sacramentos, dos años de reclusión en la celda, sin salir de ella más que para ir al coro, y a que se le diese "una disciplina circular por todos los religiosos" (págs. 171 y sigs.)

trinas llegaron al máximo desarrollo hacia mediados del siglo XIV con motivo de la peste negra que en 1348 hizo tan terribles estragos en las naciones del continente y que de tal manera exacerbó el movimiento apocalíptico de aquella centuria. Los precedentes de la secta han de buscarse, como indica Oncken, en la de los *joaquinitas* (1), condenada por el IV concilio de Letrán, pues una y otra tienen, sin duda, muchos puntos de contacto. Los flagelantes, poseídos de un espíritu de renunciación, de penitencia y de desprecio del mundo, formaban cofradías, y los hermanos de ellas, vestidos con blancas túnicas, recorrían las calles de ciudades y aldeas azotándose hasta ensangrentar sus carnes y tratando de convencer a las gentes de que la sangre así derramada se confundía con la de Cristo y con la de los mártires (2); que este ejercicio era de mayor virtud que la confesión sacramental para el perdón de los pecados; que el agua bendita no producía gracia santificante y, en fin, que desde entonces comenzaba el reinado de un nuevo Evangelio (3), doctrina que, por su rápida expansión y por los numerosos adeptos que logró en muy breve tiempo, obligó a Clemente VI a reprobarla como herética en 1349. Contúvose con esto la propaganda por más de sesenta años; pero en 1414, antes de estallar la revolución husita, surgió en Turingia un foco de disciplinantes aún más exaltados que sus predecesores, a quienes se exterminó a sangre y fuego, empezando por su maestro Conrado Schmidt, que pereció en la hoguera, y del que decían sus discípulos que, ocupando el lugar que la Iglesia asigna a Jesucristo, habría de presidir el Juicio Final (4). Des-

(1) *Historia Universal,* t. XXI, págs. 296 y 301. De esta secta me he ocupado recientemente en mi versión castellana del *Viaje por España y Portugal,* de J. Münzer (Madrid, 1924; pág. 166, nota).

(2) Covarrubias, en la voz *Disciplinarse,* dice así: "Particularmente se usa entre los religiosos y personas que mortifican la carne en remembrança de los açotes que Christo nuestro Señor padeció por nosotros: y si esto se haze con las deuidas circunstancias, junta Dios la sangre del tal penitente con la suya y dale valor y mérito" (*Tesoro de la Lengua Castellana o Española,* Madrid, 1611).

(3) Era éste el que el abad Joaquín, fundador de la secta mencionada en el texto, llamaba *Evangelio del Espíritu Santo,* que sucedería al *Evangelio del Hijo,* como éste había sucedido al *Evangelio del Padre.*

(4) V. Oncken: *loc. cit.,* págs. 296 y 301, y J. Boileau: *Historia flagellantium.*

de aquel momento bien puede afirmarse que la secta quedó extinguida; pero, en cambio, el uso de la flagelación como medio expiatorio de las culpas, es decir, como penitencia pública o privada, aunque voluntariamente impuesta, hubo de generalizarse de tal modo, que en los siglos XVI y XVII llegó a adquirir los caracteres de una institución en casi todas las naciones católicas de Europa.

Mas como no me he propuesto tratar de esta materia sino en lo que concierne a los disciplinantes españoles, voy a ocuparme de ellos, señalando sus diferentes clases, ya que unas veces se nos ofrecen en las procesiones de Semana Santa y de la Vera Cruz; otras, en las rogativas por calamidades públicas; otras, como penitentes en las iglesias, y otras, por último, como místicos de rígida moral, que, huyendo de la exhibición de su fervor, castigan su cuerpo en secreto, no tanto para que Dios les perdone sus pecados, cuanto para aspirar al perfeccionamiento de su espíritu y prevenir las tentaciones del demonio.

III

Ignoro si la secta herética de los flagelantes tuvo o no alguna repercusión en nuestra patria en los siglos XIII y XIV, pero me inclino a lo segundo, o, por lo menos, a pensar que en caso de tenerla, fué de escasísima entidad, dado el silencio que acerca de este punto guardan los escritores medioevales; aunque de ser cierto lo que afirma el padre Augustín de Herrera, la flagelación de los seglares en aquellas ocasiones en que se pretendía aplacar la cólera divina, fué conocida en España desde 1100, pues cuenta que en este año, y por causa de una gran plaga de langosta que arrasaba los campos, pidióse al pontífice consejo acerca de lo que habría de hacerse para impetrar la misericordia del Cielo, y aquél envió a un obispo de Ostia, llamado Gregorio, que, entre otros actos de devoción, estableció las procesiones con disciplinas de sangre (1), noticia, sin embargo, que necesita ser comprobada, porque lo que no tiene duda es que las disciplinas

(1) Padre Agustín de Herrera: *Origen y progresso del Oficio Divino*. Sevilia, 1645; lib. II, cap. XLVII.

públicas no fueron en España práctica corriente hata los últimos años del siglo XIV y los primeros del XV, en que las predicaciones de San Vicente Ferrer, que recomendaba como eficacísimo el empleo de este medio de mortificación, contribuyeron a ponerlo en uso en varias ciudades de importancia, como Valencia, Barcelona y Sevilla, según puede verse en las crónicas del Santo. La flagelación, a partir de entonces, quedó como costumbre, especialmente en los casos de pública calamidad. Alonso de Palencia dice que en 1468, cuando se hallaba agonizando en Cardeñosa el infante don Alfonso, hermano de doña Isabel I, "los nobles recorrían las iglesias de las cercanías con las espal-"das desnudas y se desgarraban las carnes con disciplinas" (1); y Alonso de Santa Cruz refiere también que durante la enfermedad de que murió la emperatriz Isabel (1539) los regidores y caballeros de Toledo "mandaron hacer dos procesiones muy "solemnes de disciplinantes: la una fué de la Veracruz (2) y la "otra de genoveses y extranjeros, entrando asimismo en ellas "muchos principales de la ciudad, lo cual se hizo con gran de-"voción, mostrando todos gran tristeza con muchas lágrimas "y vertimiento de sangre, que puso lástima no poca a los que "lo miraban, suplicando y clamando a grandes voces a Nuestro "Señor por la salud de la Emperatriz" (3).

Los disciplinantes de Semana Santa, sin duda alguna los de mayor celebridad, no se conocieron hasta el primer tercio del siglo XVI, época de la institución de las procesiones que en aquella semana se verifican, pues Fernández de Oviedo, que escribía sus *Quinquagenas de la Nobleza de España* hacia el año 1546, afirma, cual si hablase de un hecho de su tiempo, que la costumbre de azotarse en dichos días, así como en los viernes de cuares-

---

(1) *Crónica de Enrique IV;* trad. castellana de Paz y Melia; t. II, pág. 154.

(2) El cronista querrá decir que salió la cofradía de la Vera Cruz o que se anticipó tal procesión, porque ésta tuvo que celebrarse entre los días 27 de abril, en el que se agravó la enfermedad de la emperatriz, y el 1.º de mayo, en el que falleció, y la fiesta de la Vera Cruz es, como se sabe, el día 3 de mayo.

(3) Alonso de Santa Cruz: *Crónica del Emperador Carlos V,* t. IV, sexta parte, cap. IV.

ma, fué introducida aquí por los mercaderes genoveses (1), y no deja de sorprenderle que se adoptase tal devoción por personas que, como los comerciantes de entonces y de siempre, necesitan renunciar a la conciencia, por ser esto condición indispensable para ejercer su oficio:

Oyrés a ginoueses
Venida la quarentena,
Y verés que tanto suena
El dolor de sus açotes,
Deuotos con capirotes
Osados a su prouecho.

Y glosando los versos que anteceden, agrega el autor:

"No es poco sonada la deuoçion que espeçialmente los ginoue-
"ses continuan disçiplinandose los viernes de la quaresma, y como
"son gente que siguen el arte mercadantesca, bien tienen porque
"açotarse, si sus acreedores lo toman en cuenta o parte de sus
"debdas. Pero no pienso yo que con sus açotes satisfazen a los
"que deuen dineros, y como estos tractan por muchas partes de
"christianos, y en especial en nuestra España, han introduzido
"esa su deuoçion; aquel jueues de la çena se açotan asi los gino-
"ueses como otros de nuestros españoles, lo qual sin dubda pa-
"resçe cosa muy deuota, e tienen su confradia, e orden para ello,
"e sus sacos y capirotes de ange fecho para ese efetto. Ello pares-
"çe bien y es buen exemplo; pero todavia me paresçe que seria
"para mas satisfaçion de sus culpas boluer lo suyo a su dueño,
"y los açotes quedense con quien los resçibe, que bien avrá otros
"pecados proprios en que se descuenten y aprouechen, y se
"descuenten en parte de su penitencia" (2).

La costumbre debió de difundirse con suma rapidez, porque en un canon del concilio provincial de Valencia celebrado en los años 1565 y 1566 háblase ya de los grandes abusos que cometían los disciplinantes de Jueves y Viernes Santo, cuyas cofradías llegaron a su apogeo en los comienzos del siglo XVII,

(1) Como habrá visto el lector, Alonso de Santa Cruz habla también de los *genoveses* y *extranjeros* que salieron en Toledo de disciplinantes cuando la enfermedad de la emperatriz.

(2) Fernández de Oviedo: *Las Quinquagenas de la Nobleza de España.* Madrid, 1880; t. I, Estança VII, pág. 100.

y de ello, y en lo que se refiere a Valladolid, a la sazón residencia de la Corte, conócense los interesantes relatos de dos viajeros, francés el uno, el otro portugués, que en 1604 y 1605, respectivamente, presenciaron las procesiones de la Semana Santa en la ciudad castellana (1).

Los cofrades eran de dos clases, a saber: los *hermanos de luz,* cuya misión consistía en acompañar las procesiones o el *paso* de su cofradía con un hachón de cuatro pábilos, y los *hermanos de sangre,* que se obligaban a disciplinarse durante el trayecto (2); los penitentes de luz, dice el padre Isla, "son como los amos de "la cofradía, los cuales se contentan con alumbrar a los peniten- "tes de sangre para que éstos se quemen y se abrasen a azo- "tes" (3). Unos y otros vestían en Valladolid túnica negra (4), ceñida a la cintura con cuerda o correa; alto capirote o coroza y antifaz con que cubrían el rostro, para que nadie pudiera achacar el acto de penitencia a un deseo de mundana ostentación. En otras ciudades, como Sevilla, la túnica y el antifaz eran blancos (5); blancos eran también en Cádiz, según cuenta el padre Francisco de Tours, que los vió en aquella población en la Semana Santa de 1700 (6); del mismo modo los describe Cervan-

(1) Barthélemy Joly: *Voyage en Espagne,* publicado en la *Revue Hispanique,* t. XX, págs. 459 a 618, y Tomé Pinheiro: *Fastigínia o Fastos geniales,* traducción de don Narciso Alonso Cortés. Valladolid, 1916.

(2) Pinheiro: *loc. cit.,* pág. 11. En lenguaje de germanía llamábase *disciplinante de penca* al azotado por justicia, y *disciplinante de luz* "al que sacan a la vergüenza" (V. Juan Hidalgo en su *Vocabulario*). Quevedo llama también al primero *disciplinante de asno* en el fragmento conocido de su comedia *Pero Vázquez de Escamilla* (*Teatro inédito de Quevedo* publicado por la R. Academia Española. Madrid, 1927; página 235).

(3) *Fray Gerundio,* lib. III, cap. V.

(4) Así lo dice Joly en su citado *Voyage,* y negra era también la de los penitentes de luz en Valencia, porque el concilio provincial de que antes se ha hecho mención alude a los que, *vestidos de negro,* solían acompañar a los disciplinantes, como se verá en el texto que insertaré después.

(5) "Algunas cofradías usaron de túnicas de diferentes colores, pero "las más las llevaban blancas con escapularios como los de los frailes." (Bermejo y Carballo: *Glorias religiosas de Sevilla;* Sevilla, 1882; pág. 23.)

(6) *Voyage du P. François de Tours en Espagne et en Portugal (1698-1700),* publicado en la *Revue Hispanique,* t. LIII, págs. 469 a 549.

tes en el *Quijote* (1), y acaso eran iguales los que se usaban en algunos lugares de tierra de León, porque uno de los pretendientes de la *Pícara Justina,* a falta de hábito, vistióse en Mansilla de disciplinante con una camisa de mujer (2). Los de sangre llevaban las espaldas desnudas, pero en algunos sitios usaban una almilla de lienzo, que en su parte posterior tenía dos especies de troneras, de forma oval, que dejaban descubiertas las espaldas, y para azotarse en ellas servíanse de cuerdas con nudos y de disciplinas de uno o varios ramales, cuyos extremos terminaban en *canelones* o en un *abrojo*, llamado también *roseta*, que era una pieza de hierro o de plata de figura semejante a la de aquella planta (3), aunque más tarde, y con el fin de que no fuera tan cruenta la devoción, se sustituyó con la *pelotilla,* o sea una bola de cera amasada con vidrio machacado, que no hacía más daño que rasguñar la piel (4).

---

(1) "...bajaban muchos hombres vestidos de blanco, a modo de diciplinantes..." (Prim. parte, cap. LII.) En el capítulo que trata del desencanto de Dulcinea dícese también que "venía un carro de los que llaman "triunfales, tirado de seis mulas pardas, encubiertas empero de lienzo "blanco, y sobre cada una venía un diciplinante de luz, asimismo vestido de "blanco, con una hacha de cera grande encendida en la mano", y a los lados y encima del carro "otros doce diciplinantes albos como la nieve, to-"dos con hachas encendidas" (Seg. parte; cap. XXXV). "Comúnmente —léese en el *Diccionario* llamado de *autoridades*— van cubiertos de una tú-"nica blanca, que dexa desnudas las espaldas, las que se hieren o llagan y "azotan con un ramal, ordinariamente de hilo, y en la cabeza llevan un ca-"pirote blanco, con el cual cubren la cara." (Voz *Disciplinante.*)

(2) *La Pícara Justina,* lib. IV, cap. I.

(3) Cuando Sancho dice que ha comenzado ya la tanda de azotes para el desencanto de Dulcinea, aunque dándoselos con la mano, replica la Duquesa: "menester será que el buen Sancho haga alguna diciplina de "*abrojos* o de las de *canelones* que se dejen sentir." (Seg. parte, capítulo XXXVI.)

(4) Pinheiro cuenta que en una de las procesiones de Valladolid vió algunos disciplinantes "con una sola *roseta* (a que llama *abrojo*) que les "abre los costados" (*loc. cit.,* pág. 10). El abrojo era de forma parecida a la de la pieza del mismo nombre que se ha usado en la milicia para impedir el paso de la caballería. En cuanto a la *pelotilla,* habla de ella Afán de Ribera en su *Virtud al uso y mística a la moda* cuando dice que "aun-"que no es mucho, suele doler algo la pelotilla de cera y vidrio", y el padre Isla dice también de los disciplinantes que se abrasan a azotes "ya "entre los manojos de los ramales, ya entre las ascuas de las pelotillas" (*loc. cit.*), Algo análogo usábase también en Italia: en un tratado que sin

Grandemente pintorescas debieron de ser estas procesiones, tanto por su tétrico aparato, como por la circunstancia de celebrarse en las horas de la noche y por el maravilloso silencio que en ellas se guardaba, sólo interrumpido por el chisporroteo de los cirios, la grave salmodia de la Iglesia, el restallido de los azotes y los hondos suspiros de las mujeres, que, al contemplar el excesivo celo de algún disciplinante, exclamaban, con voz gemebunda: "¡Dios te lo reciba, hermano; Dios te lo reciba!"

En la mencionada ciudad abría la procesión una enorme cruz, sostenida por un hombre vestido con negro hábito, y en seguida comenzaba el desfile de los pasos; los de la Virgen de la Quinta Angustia y de la Oración del Huerto llevaban cada uno no menos de cuatrocientos penitentes de luz y de sangre, repartidos en dos hileras, y el clamor tristísimo de una trompeta, que de tiempo en tiempo sonaba, era la señal de cada tanda de azotes. A los primeros disciplinazos, principiaban los abrojos a producir su efecto ensangrentando las espaldas de los cofrades, y había entre ellos quien castigaba su cuerpo con tanta gana y con tal brío, que el viajero portugués asegura haber visto a alguno con coágulos de sangre de más de a libra, lo cual, añade, "me pareció demasiada crueldad" (1). No se quedaban atrás los penitentes sevillanos, pues, por lo que refiere Alfonso Morgado, las calles de la ciudad quedaban regadas con su sangre. "Contemplar a Sevilla —escribe— por una Semana Santa toda "regada de sangre derramada en memoria de la Pasión de "nuestro Maestro y Redentor Jesucristo, y tantas procesiones "de penitencia que por su orden duran por ser tantas desde el "Jueves Santo hasta la mañana de Resurrección, verdaderamen-

---

nombre de autor vertió al castellano de la lengua toscana un traductor que sólo firmó con sus iniciales, háblase de unos penitentes fingidos que "se dan "con azotes o látigos armados en los extremos con ciertas bolitas de pun-"tas menudísimas y cortas, con las cuales atraviesan el cutis", y luego, "tiñendo las espaldas con sangre agena o con algún color carmesí, se "hacen aquellas grandísimas llagas, con tal arte que parecen están medio "desollados, aunque no tienen daño alguno" (*El azote de tunos, holgazanes y vagabundos*, traducción libre de la lengua toscana por D. J. O.; tercera impresión; Madrid, 1802; cap. VIII, pág. 58).

(1) *Loc. cit.*

"te hace un espectáculo y devotísima representación de la sa-"grada Pasión de nuestro Redentor" (1).

Y no vaya a suponerse que las cofradías de disciplinantes formábanlas tan sólo las gentes del vulgo, porque Barthélemy Joly dice que, así en Valladolid como en el resto de España, las había también de señores de calidad, quienes, precedidos de pajes y lacayos que iban alumbrándolos con hachas, no se azotaban con más blandura que los otros, antes por el contrario, con mayor furor y encono todavía, quedando muchos en estado tal, que, sangrientos y medio muertos, tenían sus servidores que sostenerlos por los sobacos (2).

No es menos curiosa la descripción que el P. Tours hace de las procesiones que presenció en Cádiz en la cuaresma y Semana Santa de 1700: "durante este tiempo —escribe—, y "particularmente en la Semana Santa, vense allí numerosas pro-"cesiones con multitud de penitentes de hábito blanco y cu-"bierta la faz con un lienzo que tiene dos agujeros correspon-"dientes a los ojos: unos, arrastran gruesas cadenas sujetas a "las piernas; otros, llevan a cuestas grandes cruces; otros, los "atributos de la Pasión; otros, caminan con los brazos en cruz, "atados a una barra de hierro; van delante dos o tres trompetas "de hórrido sonido, y hay, además, penitentes que se azotan en "las espaldas, desnudas hasta la cintura, ya en las iglesias, ya en "las calles... Yo supongo que la mayor parte hacen tales peniten-"cias movidos de laudable devoción, pues lo cierto es que derra-"man la sangre en abundancia, y, por eso, siempre va detrás de "ellos alguna persona encargada de enjugársela de vez en cuan-"do" (3). Pero esto no bastaba, porque como los disciplinantes

(1) Morgado: *Historia de la ciudad de Sevilla,* Sevilla, 1587; lib. VI, capítulo XXIII.

(2) "Outre ces compagnies de battus se voyent plusieurs autres de "qualité, precedez de pages auec flambeaux, à Valladolid et ainsy par toute "l'Espagne, mesme ces seigneurs ne s'epargnent rien moings que les autres, "jusque à estre remenés par dessoubs les bras, senglans et à demy mortz" (*loc. cit.,* págs. 556 y 557). También durante los días de cuaresma y los de Semana Santa, pero no con los de las procesiones, salían disciplinantes por las calles, acompañados de sus amigos y criados como penitentes *de luz.*

(3) "Pendant ce saint temps, particulièrement dans la semaine sainte, "vous voyez nombre de processions, où il se trouve quantité de pènitents

quedaban llagados y maltrechos, las cofradías tenían establecido por sus estatutos el servicio que pudiéramos llamar de *cura de urgencia,* la cual se practicaba inmediatamente después de las procesiones. "Al regresar la hermandad de su estación estaban "preparadas varias vasijas grandes con vino cocido, arrayán en "polvo, laurel, rosas, violetas y romero para que se lavaran los "disciplinantes de sus heridas; en cuya operación debían asistir- "los los hermanos que por justas causas no hubiesen ido en la "procesión; y si de éstos no había, los de luz; no pudiendo cofra- "de alguno excusarse sin ser penado en una libra de cera" (1).

Además de estas procesiones, sin duda las de mayor solemnidad del año, había otras a las que asistían los disciplinantes, cuales eran la de la Vera Cruz y las de rogativas. Referentes a la primera, que se verificaba el día 3 de mayo, consérvanse varios testimonios, tanto en la antigua legislación civil y canónica, como en las obras literarias; baste, por ahora, citar un canon del concilio provincial compostelano, celebrado en Salamanca en 1565, por el que vemos que en Galicia también las mujeres se azotaban en dicha procesión (2); el pasaje de la *Pícara Justina,* en el que el pretendiente de la moza elige ese día para *ponerse la librea,* según la expresión de la protagonista (3), y una ley de la *Novísima,* de que luego se hablará, que hace mención de la mis-

"habillés de blanc et la face couverte d'un linge blanc, et ne voyant qu'au "travers de petits trous, dont les uns traîneront de grosses chaînes qu'ils "ont aux jambes; d'autres porteront sur leurs épaules de grosses croix; "d'autres porteront les instruments de la Passion; d'autres enfin auront "les bras en croix avec une barre de fer qui y sera attachée. Ces pro- "cessions sont pour l'ordinaire précédées de deux ou trois trompettes "qui sonnent d'un manière assez drôle. On voit de plus des pénitents, "qui sont découvertes par derrière jusques à la ceinture, se discipliner "dans les églises, dans les rues... Je crois bien que la plupart ont de "bonnes vues en faisant ces pénitences, car vous voyez couler le sang en "abondance; aussi ont-ils toujours quelqu'un qui va derrière eux et les "essuie de temps en temps" (*loc. cit.,* págs. 477 y 478).

(1) Bermejo y Carballo: *loc. cit.,* pág. 156. El pasaje transcrito en el texto es extracto de lo dispuesto en el cap. 4.° de la Regla de la cofradía sevillana llamada *de los Azotes.* El mismo autor refiérese a otra ordenanza idéntica de la cofradía del *Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad* (pág. 75).

(2) Sesión 2.ª, canon XII, que se insertará más adelante.

(3) *Loc. cit.*

ma costumbre. De igual suerte solían ir disciplinantes en las procesiones de rogativa, sobre todo, en casos de grave necesidad, que en los campos eran, por lo general, las sequías pertinaces: "disciplinante de por mayo, sin duda pide agua", decía la mentada Justina, y recuérdese que agua pedían también los que topó don Quijote en una de sus aventuras, quienes, como los de Semana Santa, caminaban al "son de una trompeta tan triste" que a él y a su escudero "los hizo volver los rostros hacia donde "les pareció que sonaba", viendo entonces a "muchos hombres "vestidos de blanco, a modo de diciplinantes", pues "aquel año "habían las nubes negado su rocío a la tierra y por todos los "lugares de aquella comarca se hacían procesiones, rogativas y "diciplinas, pidiendo a Dios abriese las manos de su misericor- "dia y les lloviese",y así, "la gente de una aldea que allí junto "estaba, venía en procesión a una devota ermita". Que los disciplinantes rurales cumplían a conciencia con su oficio, pruébanlo las palabras de uno de los cuatro clérigos que cantaban las letanías al dirigirse a don Quijote: "señor hermano, si nos quiere decir algo dígalo presto, que se van estos hermanos abriendo las carnes" (1).

IV

Completamente descaminado andará el que crea que tales prácticas eran consecuencia de un acendrado sentimiento religio-

(1) *Loc. cit.*

El señor Bermejo Carballo transcribe un testimonio público de una de estas rogativas celebrada en Sevilla en 1570. Dice así:

"En martes 24 del mes de abril año del Señor de 1570 años, por la "mucha seca e falta de aguas que por nuestros pecados había habido "este año, el Convento de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad "de Sevilla, e la Cofradía de los Evangelistas, e la Cofradía de la "Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, que son sus advocaciones en el "dicho Monasterio de Nuestra Señora de la Merced, sacaron en pro- "cesión solemne al Cristo del dicho monasterio con la imagen de Nues- "tra Señora y el Bienaventurado San Marcos con mucha disciplina y "gran derramamiento de sangre e lágrimas, e vinieron en procesión a la "Santa Iglesia de esta ciudad, y llegando a la dicha Santa Iglesia acerca "de la oración del Ave María, la cual procesión fué tan devota y hubo "en ella tanto clamor e lágrimas e devoción que fué cosa de muy gran "sentimiento e digna de memoria porque no había hombre ni mujer e "grandes y pequeños que no llorasen y clamasen pidiendo misericordia, "y así fué Nuestro Señor servido que después que la procesión acabase

so, de un misticismo ferviente, de un temor invencible a las tentaciones de Satán y de un desprecio de las vanidades del mundo; lo cual no quiere decir que estas causas no moviesen a algunas contadísimas personas a someterse a tan riguroso ejercicio. Pero los que tengan alguna noticia de lo que fué esta costumbre, habrán de reconocer que más bien que efecto de una exaltación religiosa, lo era de una moda insensata, así en España como fuera de ella, moda en la que el deseo de hacer méritos para ganar la gloria eterna entraba en muy pequeña dosis y en que todo lo espiritual tenía poquísimo valor, puesto que unos la adoptan por jactancia, otros con las miras farisaicas de dar pública muestra de una contrición o de una humildad que se hallaban muy lejos de sentir, otros para hacer alarde de guapeza, otros como pretexto para pasar uno o más días entregados a los mayores excesos y algunos, pues también se daban casos, como medio de agenciarse unas cuantas monedas a costa de la piel de sus espaldas. Esta, que bien pudiéramos llamar farándula devota, más que por la Iglesia, estaba sostenida por la plebe, que viendo en ella un gran elemento decorativo y un divertidísimo espectáculo, pedía disciplinantes como podía pedir una mojiganga; por otra parte, el obligado *¡Dios te lo reciba!* que pronunciaban compungidas las personas piadosas al ver a un hermano de sangre sacudiéndose sin duelo; los tiernos suspiros y lánguidas miradas de las mozas sentimentales; la admiración con que los hombres acogían *el trabajo* de los más bragados y hasta la bota de vino con que alguna vendedora brindaba a los que con mayor arrojo hacían criba de su envés (1), eran otros tantos alicientes para que los cofrades sintieran el

"de entrar en su casa, fué tanta el agua e tan grande, e los truenos e "los relámpagos, que las calles iban llenas de pared a pared y llovió casi "toda la noche y hasta otro día a medio día e de aquí adelante fué "Nuestro Señor servido de llover mucha agua, usando de su gran mi-"sericordia como siempre." (*Loc. cit.*, págs. 261 y 262.)

(1) Quevedo alude a esta costumbre en un romance:

"Pase que una vendedera,
Con una bota de añejo,
Al que se hace carne a azotes
Con vino le hace cuero."

(*Parnaso; Talía*, rom. 48.)

acicate de la emulación, y entablando entre sí un verdadero pugilato de barbarie, procurasen *quedar bien* ante la gente.

Fueron, pues, en su mayoría merecedores, más que de ser azotados por su mano, de serlo por la del verdugo, y es seguro que no pocos habrían hecho su aprendizaje en uno o varios paseos *por las acostumbradas* al compás de la penca; prueba de los desmanes de aquellas gavillas de desalmados, es el canon del concilio de Valencia (1565-1566), que antes se citó, en el que se habla de los grandes escándalos que daban los disciplinantes de Jueves y Viernes Santo, diciendo que en vez de dedicar estos días a la abstinencia y a las alabanzas al nombre de Dios, entregábanse a comilonas y borracheras, proferían blasfemias por las calles, perturbaban en los templos el oficio divino, interrumpían los sermones y, en fin, que debajo del hábito de penitentes, cometían toda suerte de desórdenes y tropelías, en vista de lo cual el concilio prohibió, pena de excomunión, azotarse públicamente en Jueves Santo, autorizándolo nada más que el Viernes desde el mediodía hasta la puesta del sol; e idéntica censura fué decretada contra los que solían acompañar a los disciplinantes vestidos de negro si llevaran la cara tapada y contra los que se azotasen en la fiesta de la Resurrección del Señor (1). En el

(1) Cum in iis potissimum diebus, quibus praecipua nostrae fidei Mysteria in Ecclesia celebrantur, oporteat Divinum cultum purum in primis, ac incorruptum esse, et ab iis, qui feria quinta in Coena Domini, et antemeridiano tempore feria sexta in Parascevè, se publice flagellare solent, pleraque scandala oriantur; cum eo tempore, quo jejunandum est, epulationibus et compotationibus plerique eorum se dedant, quandoque etiam pro Divinis laudibus blasphemiae et Divini Nominis execrationes audiantur, Divinumque officium, et sacrae conciones ab eis perturbentur; et quod gravius est, sub hac specie boni in eorum nonnullis mens mala lateat, qui hoc devotionis, et sanctitatis praetextu ad quaedam flagitia abutuntur; idcirco haec omnia perpendens Synodus, ac sperans fore, ut, si hic usus praedictis temporibus se flagellandi in aliud tempus transferatur, majore haec animarum devotione, et sublatis omnibus scandalis fiant, statuit sub poena excomunicationis latae sententiae, ne flagellantium se aliquis feria quinta in Coena Domini interdiu, vel noctu; neque feria sexta in Parasceve antemeridiano tempore, sive in publica Processione, sive seorsum in vicos, vel Templa prodire ausit. Illis tamen permittitur feria sexta in Parasceve pomeridiano tempore usque ad Solis occasum, praedictis, et aliis omnibus scandalis sublatis, in Processione, ac etiam seorsum se flagellando in Templum aliquod, vel Templa, de-

mismo año de 1565 el concilio provincial compostelano celebrado en Salamanca, encomendó a los obispos que cortasen los abusos que venían observándose en la procesión de la Vera Cruz, ordenándoles que no consintieran en modo alguno a las mujeres azotarse en público, ya juntas con los hombres, ya separadas de ellos, agregando que la que en cumplimiento de un voto o de penitencia impuesta por el confesor quisiera darse de azotes, lo hiciera en su casa y secretamente (1), y, por último, el sínodo de Sevilla de 1604, celebrado por el arzobispo don Fernando Niño de Guevara, queriendo poner remedio a las inenarrables profanaciones que realizaban los disciplinantes con motivo de la estación nocturna en las iglesias, mandó terminantemente que el acto se hiciese de día, a pesar de lo cual muchas hermandades desobedecieron el precepto sinodal (2).

No fué necesario, pues, que transcurriese mucho tiempo para que el disciplinante se convirtiera en un esperpento irrisorio, digno de ser cantado en aleluyas, y el que perdurase durante tantos años, es fenómeno que hay que atribuír a la fuerza que la tradición tiene en las costumbres del pueblo, en particular, cuando se relacionan de algún modo con las prácticas piadosas; pero

---

votionis gratia pergere. Quod ipsum Synodus sub eadem excomunicationis poena iis praecipit, qui poenarum Confraternitati sunt addicti. Eos vero, qui atris vestibus indui, et ipsos se flagellantes, vel alios comitari solent, ad scandala, et mali pericula vitanda, non aliter, quam detecta facie incedere jubet. Si minus paruerint, praecedenti etiam poenae sint obnoxii. Denique ipsa Synodus, ob Resurrectionis Dominicae gaudium consuetudini etiam, et ritui, quem Ecclesia in hisce solemnibus festis servare solet, inhaerens, praecipit, ne ipso Resurrectionis Dominicae festo ullus se flagellis publice caedat. Mandati transgressoribus eadem excomunicationis poena imponitur. (*Sesión última* —24 de febrero de 1566—, *canon XVIII.*)

(1) In Processione Confratrum verae Crucis, seu se verberantium, ab Episcopis rejiciantur abusus, siqui forsitan obrepserint. Nullo autem modo permittendum est, ut mulieres viris permistae, nec separatae, publicas illas disciplinas per vias suscipiant, ne quod nomine poenitentiae fit, occassionem praebeat delinquendi. Si quae vero de caetero, ut vota solvant, vel injunctam poenitentiam, aut motu etiam animi voluntario, verberibus, aut aliquo suplicio castigare corpus vellint, et in servitutem redigere, domi, et secreto huic proposito pie, et caste satisfaciant. (*Sesión segunda, canon XII.*)

(2) Cap. XXIII.

preciso es convenir en que todo aquel que se levantó siquiera un palmo sobre el nivel del vulgo, supo a qué atenerse respecto de tales mascaradas, no faltando escritores españoles, como el gran Quevedo, en quienes provocaron acentos de indignación:

Las galas que se quitan sol y luna
Te vistes, y vilísimo gusano
Afrentas las estrellas una a una.
El hábito sacrílego y profano
En el rostro de Cristo juntar quieres
Con la infame saliva y con la mano.
Con su sangre le escupes y le hieres,
Con el beso de Judas haces liga
Y por escarnecer su muerte mueres.
No es acción de piedad, sino enemiga,
A sangre y fuego perseguir a Cristo
Y quieres que tu pompa se lo diga.
No fué de los demonios tan bien quisto
El que le desnudó para azotalle
Como en tu cuerpo el traje que hemos visto,
Pues menos de cristiano que de talle
Preciado, con tu sangre malhechora
La suya azotas hoy de calle en calle.
El sayón que de púrpura colora
Sus miembros soberanos, te dejara
El vil oficio si te viera agora, etc. (1).

Fueron, sin embargo, muchos más los literatos que, no tomando en serio al disciplinante, le trataron con los donaires y gracejos de la sátira, y, en verdad, que son cómicas y variadas las diferentes *modalidades* (como ahora se dice) que el género presenta.

Joly fijóse especialmente en los penitentes de alcurnia, que, aunque iban con el rostro tapado, cuidaban de que sus servidores, vestidos con la librea de la casa, fueran delante de ellos alumbrándolos con hachas, pues viendo en esto un signo infalible de la comedia que representaban los nobles caballeros, escribe las siguientes palabras: "mucho será que el diablo, que es

(1) *Parnaso; Caliope,* Silva XXVIII. Covarrubias dice también: "los "que se açotan por vanidad son necios abominables, sacerdotes de Baal, "Y deurian los Prelados, como los gobernadores seculares, echar de las pró- "cessiones de los diciplinantes aquellos que van con profanidad y castigar- "los seueramente, que por ser tan notorios los excessos que se hazen, no "los declaro aquí, que se me haze verguença referirlos." (*Loc. cit.*)

"sutil, no haga que entre allí la vanidad, y lo que me mueve a pensarlo son aquellos pajes y lacayos, por los cuales vienen al cabo a ser conocidos sus señores, a pesar del hábito con que se cubren" (1).

En la *Relation du Voyage d'Espagne* que corre con el nombre de madame d'Aulnoy (2), dedícanse varias páginas a los penitentes de la Semana Santa madrileña de 1679: allí se dice que había en la Corte maestros que enseñaban el arte del vapuleo devoto, como podía haberlos de danza o de esgrima; que los disciplinantes iban vestidos con túnicas tan prodigiosamente amplias y con tantos y tan menudos pliegues, que en algunas entraban más de cincuenta varas de tela; que no pocos de ellos solían adornar la disciplina con un listón, regalo de su dama; que para hacer gala de destreza en el ejercicio era necesario no jugar del brazo, sino solamente de la muñeca, así como también darse los azotes sin precipitación, andar con sosegado paso y procurar que la sangre no manchase la túnica; que no faltaba disciplinante que al pasar junto a una real moza la salpicase con su sangre, a guisa de fineza, acción que ella estimaba como favor muy singular; que los señores que salían de disciplinantes avisaban con antelación a sus amigos y a sus amigas: a los unos para que les acompañasen como *penitentes de luz,* a las otras para que admirasen su valor y apostura, ya desde un balcón, ya ocultas tras de una celosía; que no era raro el caso de que dos disciplinantes se encontrasen en la calle, y sobre quién lo hacía mejor, o sobre quién había de ceder el paso al otro, armasen una pelotera de dos mil demonios que, por lo regular, terminaba a

---

(1) "... bien hureux si le diable, qui est subtil, n'y mesle point la "vanité: ce qui me le faict croire, est ces pages et laquais qui les des- "couurent, contraires à la couuerture de leur habit" (*loc. cit.*, pág. 557).

(2) En un reciente y admirable estudio debido a la pluma de monsieur Foulché-Delbosc, ha demostrado este insigne hispanista que madame d'Aulnoy no estuvo nunca en España, y ha puesto en claro cuál es la procedencia indudable de los materiales compilados en la famosa *Relation.* Publicado primeramente dicho estudio en la *Revue Hispanique,* vió de nuevo la luz en un volumen en 4.º de 570 páginas: *Madame d'Aulnoy. Relation du Voyage d'Espagne, avec une Introduction et des Notes par R. Foulché-Delbosc.* París, 1926.

estacazo limpio (1), y, en fin, que era costumbre que al tornar a sus casas estos siervos del Señor y una vez lavadas sus llagas con sal y vinagre, recibiesen los plácemes de sus amigos y se entregasen con ellos a un desaforado yantar, pues, no obstante ser tiempo de abstinencia, creían que después de tan buena obra como la que acababan de hacer vertiendo su sangre por las calles, tenían a Dios de su parte y bien ganada la indulgencia para este pecadillo contra los preceptos de la Iglesia.

Pura farsa era, en efecto; y lo que demuestra el carácter teatral de los disciplinantes es el hecho de que se alquilasen, unas veces por los hermanos de sangre, que buscaban un sustituto que la derramase por ellos, y otras por el mayordomo de la cofradía, que para echarlas de rumboso o para evitar que el paso o la efigie del santo titular saliera por las calles sin la pompa conveniente e hiciese un papel desairado en la procesión, alquilaba unos cuantos jayanes que se zurrasen hasta ponerse en carne viva, como pudiera alquilar los músicos y cantores para una función de iglesia. Los hermanos de sangre, dice Pinheiro, "están obligados a disciplinarse, y cuando no pueden dan un "criado, o amigo, o persona alquilada, y no faltan infinitos "de estos Simones Cirineos por ocho reales y por menos, que "por reales venderán las almas, cuanto más la sangre, y con

(1) He aquí cómo cuenta una de estas camorras ocurrida entre el duque de Béjar y el marqués de Villahermosa: "chacun d'eux voulut "avoir le haut du pavé, et aucun ne le voulut ceder. Les valets qui tenoient "les flambeax se les porterent au visage et se grillerent la barbe et les "cheveux; les amis de l'un tirerent l'épée contre les amis de l'autre; nos "deux heros qui si avoient point d'autres armes que cet instrument de "penitence, se chercherent; et s'étant trouvez, ils commencerent entre-eux "un combat singulier. Aprés avoir usé leur discipline sur les oreilles l'un "de l'autre, et couvert la terre des petits bouts de corde, dont elles étoient "faites, ils s'entredonnerent des coups de poings, comme auroient pû faire "deux crocheteurs; cependant, il n'y a pas toûjours de quoy rire à cette "mommerie-là, car l'on sy bat fort bien: l'on s'y blesse, l'on s'y tuë, et les "anciennes inimitiez trouvent lieu de se renouveler et de se satisfaire. "Enfin le duc de Vejar ceda au marquis de Villahermosa; l'on ramassa "les disciplines rompuës, que l'on racommoda comme on put; le grand "bonnet qui étoit tombé dans le ruisseau, fut decroté et remis sur la tête "du penitent; l'on emporta les blessez chez eux. La procession recommença "de marcher plus gravement que jamais et parconrut la moitié de la ville. "—Le duc avoit bien envie le lendamain de prendre sa revanche; mais le

"este orden no pueden faltar" (1). El citado sínodo de Sevilla de 1604 tuvo que prohibir el alquiler de los disciplinantes (2), y Alonso, *el mozo de muchos amos,* habla también del "disciplinante alquilado o vanaglorioso hipocritón que, por dar que "decir a la gente que le mira, se desuella las espaldas, vertiendo "su sangre, no en servicio de Dios, sino por cumplimiento y "gusto de los mayordomos de la cofradía" (3).

Pero el tipo más peregrino que producía aquella divertida fauna era el de disciplinante galán, salido casi siempre de la clase de rufianes, que bien para enamorar a una moza, bien por exigencia de su daifa, bien por voluntario sacrificio que por amor de ella se imponía, como fué uso entre los andantes caballeros, vestíase la túnica, empuñaba las disciplinas, y ya solo, ya incorporado a la tropa de penitentes, así que veía a la señora de sus pensamientos o pasaba bajo su ventana, comenzaba a carpirse con tal saña y la sangre a resbalar por sus carnes en tanta abundancia, que no era raro que la dama, compadecida de él, sufriese un paroxismo o, llorando a moco y baba, dejara escapar alguna palabra reveladora de que no tenía el corazón de peña, señal que aguardaba el otro para sacudirse con más garbo todavía. El autor de la *Pícara* pinta muy al vivo uno de estos belitres: "Las "partes con que yo puedo competir —decía el cortejo de Justi"na— son con que me vea mi buen cuerpo, disposición y blan"cura de carnes descubiertas, y aún será posible que el verter "mi sangre la mueva a compasión"; y ella describe después la artística *faena* del galán en estos términos: "Dábase tres azotes "en buen compás y tras ellos daba otros tres gallardos pasos con "el azote sobre la espalda y los brazos puestos en asa...; un "poco antes de llegar (*a la puerta*) avivó en tanta manera el "ruido de los golpes, que entendí que me corría la calle algún "desaforado caballo; asoméme a la ventana, y como el disci"plinante vió que yo le miraba, por me hacer favor, dobló la

"Roy lui envoya défendre, et au marquis, de sortir de leurs maisons." (*Neuvieme lettre* —27 de abril de 1679—; págs. 361 y 362 de la citada edición del señor Foulché-Delbosc.)

(1) *Loc. cit.*, pág. 11.

(2) Cap. XXIII.

(3) Jerónimo de Alcalá: *El donado hablador*. Primera parte, cap. I.

"parada de los azotes y acortó la de los pasos, dándose a cada "paso y medio seis azotes, y repicábalos a buen son...; olvida- "da totalmente de que aquel era pretendiente mío, dije: ¡ay el "mi disciplinante, y qué llagado vas!, ¡y quién te pudiera soco- "rrer y consolarte!" (1).

Aunque sea algo extenso voy a transcribir el pasaje en que el P. Isla se refirió a este singularísimo modo de enamorar, no incluído por Ovidio en su *Ars amatoria,* pues estoy seguro de que los lectores hallarán compensado lo largo de la cita con el interés que ofrecen los detalles de esta minuciosa descripción:

"El diablo, que no duerme, le tentó (*a Antón Zotes*) a que se "vistiese de penitente el Jueves Santo; y es que como el estu- "diantico ya era un poco espigado, adulto y barbicubierto, mira- "ba con buenos ojos a una mozuela vecina suya, desde que ha- "bían andado juntos a la escuela del sacristán, y para cortejarla "más, le pareció cosa precisa salir de disciplinante; porque es de "saber que este es uno de los cortejos de que se pagan más to- "das las mozas de Campos, donde ya es observación muy anti- "gua que las más de las bodas se fraguan el Jueves Santo, el "día de la Cruz de mayo y las tardes que hay baile, habiendo al- "gunas tan devotas y tan compungidas, que se pagan más de la "pelotilla y del ramal, que de la castañuela. Y, a la verdad, mi- "rada la cosa con ojos serenos y sin pasión, un disciplinante, "con su cucurucho de a cinco cuartas, derecho, almidonado y "piramidal; su capillo a moco de pavo, con caída en punta has- "ta la mitad del pecho; ¿pues qué si tiene ojeras a perspunte, "rasgadas con mucha gracia?; con su almilla blanca de lienzo "casero, pero aplanchada, ajustada y atacada hasta poner en pren- "sa el pecho y el talle; dos grandes trozos de carne momia, ma- "ciza y elevada, que se asoman por las dos troneras rasgadas en "las espaldas, divididas entre sí por una tira de lienzo que co- "rre de alto a bajo entre una y otra, que, como están cortadas "en figura oval, a manera de cuartos traseros de calzón, no "parece sino que las nalgas se han subido a las costillas, espe- "cialmente en los que son rechonchos y carnosos; sus enaguas "o su faldón campanudo, pomposo y entreplegado. Añádase a

(1) *La Pícara Justina,* lib. IV, cap. I.

"todo esto que los disciplinantes macarenos y majos suelen lle-
"var sus zapatillas blancas con cabos negros, se entiende cuando
"son disciplinantes de devoción y no de cofradía, porque a és-
"tos no se les permiten zapatos, salvo a los penitentes de luz,
"que son los jubilados de la orden. Considérese después que
"este tal disciplinante que vamos pintando saca su pelotilla de
"cera, salpicada de puntas de vidrio y pendiente de una cuerda
"de cáñamo, empegada para mayor seguridad; que la mide has-
"ta el codo con gravedad y con mesura; que toma con la mano
"izquierda la punta del moco del capillo; que apoya el codo de-
"recho sobre el ijar del mismo lado...; que sin mover el codo
"y jugando únicamente la mitad del brazo derecho, comienza a
"sacudirse con la pelotilla hacia uno y otro lado, sabiendo con
"cierta ciencia que de esta manera ha de venir a dar en el pun-
"to céntrico de las dos carnosidades espaldares, por reglas in-
"concusas de anatomía, que dejó escritas un cirujano de Villa-
"mayor, mancebo y aprendiz que fué de otro de Villarramiel.
"Contémplese, finalmente, cómo empieza a brotar la sangre,
"que en algunos, si no es en los más, parecen las dos espaldas
"dos manantiales de pez que brotan leche de empegar botas;
"cómo va salpicando las enaguas; [cómo] se distribuye en canales
"por el faldón; cómo le humedece, cómo le empapa hasta entrapar-
"se en los pernejones del pobre disciplinante, y dígame con se-
"renidad el más apasionado contra las glorias de Campos si hay
"en el mundo espectáculo más galán ni más airoso; si puede ha-
"ber resistencia para este hechizo y si no tienen buen gusto las
"mozanconas que se van tras los penitentes, como los mucha-
"chos tras los gigantones y la tarasca del Corpus" (1).

Quevedo, que, según hemos visto más arriba, fustigó con indignada pluma al disciplinante hipócrita, habla en uno de sus romances del disciplinante rufián, que apeteciendo más la integridad de su pelleja que las gracias de su coima, niégase a darle la prueba de fino amor que ella le pidiera:

.....
Penitencia me mandó
Que hiciese el divino dueño,
Por quien, de Dios olvidado,

(1) *Fray Gerundio;* lib. primero, cap. III.

Sólo de mi mal me acuerdo;
Dice que gustara mucho
De verme en bocací negro,
Puntiagudo de cabeza,
Con diez arrobas de peso,
Que me meta a penitente,
Y piensa que yo no entiendo
Que esto inventa su rigor
Por verme en una cruz puesto.
.....
Mas si desto no gustaba,
Que, por su entretenimiento,
Me diese diez mil azotes
Con buena túnica y recios,
Que me alabaría las carnes,
Si me viese muy sangriento,
Y en galeras me los den
Si yo en pegármelos pienso.
¿Qué me han hecho mis espaldas
Para que las vuelva harnero,
Hecho difunto buído
En una mortaja envuelto?
¿Qué es ver a un disciplinante,
Que por sólo oír al pueblo
"Dios te lo reciba, hermano",
Se obliga a azotazos fieros?
.....
Pase que una vendedera,
Con una bota de añejo,
Al que se hace carne a azotes
Con vino le hace cuero.
Azótese el que es sanguino
Por ahorrar de barberos,
El preciado de costillas
Y el amigo de aspavientos,
Que yo no he de enamorar.
Alumbrado de otros ciento
Con mi sangre, como dicen
en guerra, a sangre y a fuego.
.....
Según esto, mi señora
Busque otro mártir más necio,
Que la letra entra con sangre
Y el buen amor con dinero;
Y cúmplanle aquese antojo
Los amantes de este tiempo,
Como si en descuento entrase
Acribillarse el pellejo (1).

(1) *Parnaso; Talía,* rom. XLVIII.

En otro romance preséntanos el mismo Quevedo una donosa variedad de esta especie, que es la del penitente lindo, al que describe como afeminado y preciadísimo de su persona, pulcramente vestido con traje de anchos pliegues, estrecho de cintura y tocado con agudo capirote; llámale entremés de la Pasión, cotorrerito, maya y confitado, y concluye con decirle que

> En el mismo Prendimiento
> Hace, como toreador,
> Suertes y no penitencia,
> La disciplina, rejón (1).

En el año 1700 el P. Tours vió en Cádiz penitentes que se disciplinaban en las iglesias, en las calles y hasta delante de las ventanas de sus amigas, por gala (2); y todavía en 1729, aquel famoso *don Alejandro Girón,* tan ducho en las reglas de la gramática parda, como en la preceptiva de la mística bribónica, escribíale a su hijo *Carlos del Niño Jesús*: "No incurras "en la vulgar costumbre de ser penitente de azote los jueves ni "viernes santos en las procesiones solemnes de esos días, por- "que esa es una penitencia que el más bergante la suele hacer; "no adelantas nada con eso, y puede ser que te hagas daño, y, a "lo menos, aunque no es mucho, suele doler algo la pelotilla de "cera y vidrio. Fuera de que no es razón que un espíritu como "el tuyo... se univoque en tales acciones de virtud, que hacen "o suelen hacer los rufiancillos por especie de ganlanteo a sus chuscas" (3).

De lo que dice Afán de Ribera en las líneas transcritas, dedúcese que las cofradías de disciplinantes no eran ya en aquel tiempo lo que habían sido en los comienzos del siglo XVII; los fieles, por lo visto, iban siendo más delicados de epidermis y cansándose de azotes, pues algunos optaban por una forma de penitencia mucho más cómoda, aunque no menos edificante ni de menos vistosa indumentaria, forma a la que el citado autor alude en otro de los consejos que a su hijo le da don Alejandro:

---

(1) *Idem, id.,* rom. XXXVI.

(2) "...se discipliner dans les églises, dans les rues, et même devant "les fenêtres de leurs bonnes amies, et ce par mômerie." (*Loc. cit.,* página 478.)

(3) Afán de Ribera: *Virtud al uso y mística a la moda;* Doc. XVIII.

"lo más que puedes hacer —le dice— es ponerte un alba con "tu cíngulo y el dicho cordel de esparto, con tu corona de espi- "nas; unos grillitos con su cordelillo para ir aliviando su peso; "el pelo encenizado, dividido en dos peluchones que caigan por "encima del hombro al pecho, que te tapen parte de la cara, des- "cubierta y sin capuz; la cabeza torcida y los ojos bajos, parece- "rás una verdadera efigie de *Ecce homo,* y dirán las mujeres "compasivas: "Dios te lo reciba, Dios te lo reciba"; todo lo cual "—concluye— no duele nada, cuesta poco y vale mucho" (1).

Pero, a pesar de esta visible decadencia, es lo cierto que los disciplinantes de las procesiones duraron todo el siglo XVIII y algunos años del XIX. Recuérdese que con una *plática de disciplinantes* estrenó *Fray Gerundio* el oficio de predicador sabatino, pues la villa en que estaba su convento "había votado una pro- cesión de rogativa por el agua, de que estaban necesitados los "campos, en la cual había determinado salir la cofradía de la "Cruz", plática que predicó a las mil maravillas, porque cuenta su cronista que no bien pronunció el predicador la última pala- bra, cuando resonaron en el templo grandes aclamaciones, y lo que más es, quedaron los penitentes tan movidos, "que al punto "arrojaron las capas con el mayor denuedo y comenzaron a dar- "se unos azotazos tan fuertes, que, antes de salir de la iglesia, "ya se podían hacer morcillas con la sangre que había caído en "el pavimento" (2).

En 1777 se dispuso que las chancillerías y audiencias del Reino "no permitan disciplinantes, empalados, ni otros espec- "táculos semejantes, que no sirven de edificación y pueden ser- "vir a la indevoción y al desorden, en las procesiones de Sema- "na Santa, Cruz de Mayo, rogativas ni en otras algunas; de- "biendo los que tuvieren verdadero espíritu de compunción y "penitencia elegir otras más racionales, secretas y menos ex- "puestas, con el consejo y dirección de sus confesores" (3). No obstante, esta disposición, que tiene menos de precepto legislati- vo que de advertimiento paternal, hubo de quedar incumplida,

(1) Idem; *Id., íd.*
(2) *Fray Gerundio,* lib. III, cap. V.
(3) *Nov. Rec.,* l. II, tít. 1.º, lib. 1.º

porque más de veintiún años después de promulgada, dictóse un bando en Madrid que lleva la fecha de 20 de marzo de 1799, por el cual se prohibió que así en las procesiones de Semana Santa, como en todas las demás, fueran disciplinantes ni personas en hábito de penitentes, pena de diez años de presidio y 500 ducados de multa a los nobles, y de doscientos azotes y dos años de presidio a los plebeyos, bando que aún fué necesario reiterar en 5 de abril de 1802 (1).

Bueno será advertir que la moda de los disciplinantes no desapareció en otras naciones antes que en España: el canonista Cavallario, que no era español, ni nunca, que yo sepa, estuvo en nuestra tierra, tras de haber notado que es verdaderamente absurdo querer dar el carácter de práctica religiosa a lo que es contrario a la religión y a la misma naturaleza humana, laméntase de que en su tiempo, es decir, en el último tercio del siglo XVIII, quedasen aún recalcitrantes que se entregaban a una monstruosidad que sólo la ignorancia puede tener por devoción (2).

Acabáronse, pues, los disciplinantes, y hoy no queda de ellos otro vestigio que el traje de los *cofrades* de Sevilla, el de los *nazarenos* de León, conocidos por el pueblo con el nombre de *papones,* y otros semejantes que se ven en las procesiones de Semana Santa en varios lugares de España, aunque sus hábitos, más bien que el de los hermanos de sangre, recuerdan el que usaban los hermanos de luz (3).

---

(1) Nota 6 a la ley anterior, que aparece en la primera edición de la *Novísima.*

(2) "¡Quot absurda in religionem versa, quod vel natura humana, vel ipsa religio ignorabatur! ¡Utinam vero adhuc ignorantiae vestigia superessent vel in dies nova monstra non erumperent!" (Cavallario: *Institutiones Juris Canonici.* Pavía, 1782; t. III, pág. 261.)

(3) Como ejemplo de lo que perduran algunas costumbres mucho tiempo después de haber desaparecido las circunstancias que las motivaron, pueden citarse algunas que se observan en las dos procesiones que el Viernes Santo se celebran en León, la de la mañana, o *de los pasos,* y la de la noche, llamada del *Entierro.* A las dos asisten los hermanos de la cofradía de Jesús Nazareno, a quienes vulgarmente se da el nombre de *papones,* vestidos con túnica negra, antifaz y una especie de capucha, traje que recuerda el de los antiguos penitentes. Ambas procesiones van precedidas de una trompeta de triste sonido, cuya línea melódica consta (o cuando menos constaba hasta principios de este siglo, pues me dicen que se ha variado hace unos años) de cuatro notas en tono mayor: tónica, tercera

V

Pero si se acabaron los zurriagazos en las procesiones, no sucedió lo mismo con los que solían darse los devotos en el interior de las iglesias, y aun debe agregarse que esta *modalidad* de la flagelación nada tenía que envidiar a la de los penitentes callejeros, aunque no fuera tan ostentosa. Ignoro cuándo se implantó para los seglares este género de expiación, mas creo que puede afirmarse que la *disciplina* en los templos, como institución devota y, por decirlo así, reglamentada, o no se conoció o, en caso contrario, no tuvo importancia alguna hasta que la Compañía de Jesús comenzó sus misiones y catequesis populares, uno de cuyos ejercicios a mediados del siglo XVII era, no solamente el azote, sino también la bofetada, como se verá en seguida.

Curiosísimas son las noticias que acerca de este asunto se dan en las *Misiones del M. R. P. Tirso González de Santalla* (1), libro que contiene las relaciones escritas por él y por otros misioneros colaboradores suyos concernientes a sus trabajos apostólicos desde 1665 a 1686, año anterior al de la elección del pa-

---

quinta y octava, seguida cada una de ellas de unos golpes de tambor y la última de un corto redoble y de un toque de campanilla, de este modo:

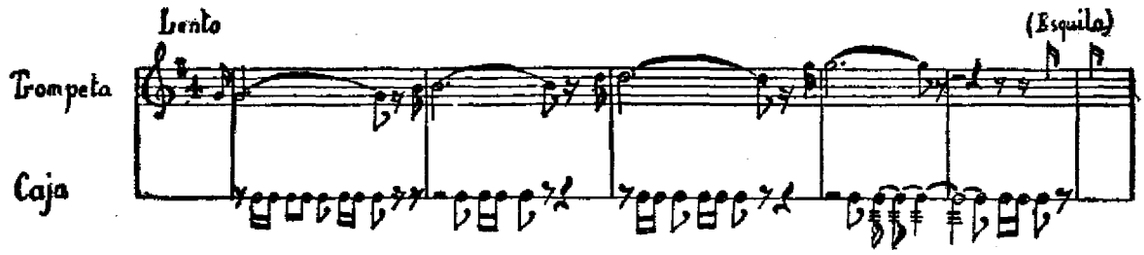

Es muy posible que este toque sea el mismo que se escuchó en los siglos XVI y XVII, y parece verosímil que la trompeta y el tambor, sonando de tiempo en tiempo, fueran la señal de azotarse, y la campanilla la de terminar cada tanda de disciplinazos.

Sácanse también en tales procesiones unos pendones negros que sus portadores colocan sobre el hombro, inclinándolos hacia abajo, para que arrastren por el suelo; entre los que los vean, pocos serán, seguramente, los que sepan que esta práctica no obedece al capricho o al desaliño y haraganería de los cofrades, como he oído decir más de una vez, sino que tiene su origen en una antigua costumbre usada en los entierros y duelos, especialmente cuando se trataba de personas de calidad, y que consistía en llevar arrastrando los pendones, banderas y aun las colas de las *lobas*, o vestidos de luto.

(1) Obra publicada por el P. Elías Reyero, S. J. Santiago, 1913.

dre González para Prepósito General de la Compañía. Este incansable propagandista de la fe pinta, en estilo un tanto huraño, pero con vivos colores, lo que era entonces una misión, y es posible que el autor de estas líneas se decida algún día a escribir sobre tan interesante materia; por hoy, y ciñéndose a la que ha elegido como tema de este opúsculo, ha de contentarse con ofrecer a los lectores unos cuantos datos de los copiosos que el libro atesora, para que formen idea del fervor de los devotos de aquel tiempo.

Tanto el acto de contrición, que se hacía de noche por las calles; como los sermones, que versaban con frecuencia sobre la hora de la muerte, las penas del infierno y el perdón de los enemigos; como los diálogos espeluznantes que el predicador entablaba con el *alma condenada* o con la *calavera;* como las terribles imprecaciones que salían de su boca y la pavorosa conminación con los inexorables y eternos castigos, causaban efecto tal en el concurso y de tal suerte movían a los fieles al arrepentimiento, al desprecio de sí mismos y a sentir la nostalgia de la otra vida, que no satisfechos con llorar sus miserias, se abofeteaban de un modo aterrador, y no era raro que el misionero se viera precisado a interrumpir su oración hasta que se aplacase el estrépito de ayes, gritos, lamentos, apóstrofes, clamores y execraciones, que juntamente con los chasquidos de la formidable borrasca de guantazos, repercutía en las bóvedas como el eco de una conflagración apocalíptica. No vaya a suponerse que hay ni la menor exageración en las palabras que preceden, pues casi por los propios términos lo refiere, no una, sino muchas veces, el mismo padre González de Santalla, quien dice que en El Arroyo, "las lágrimas, gritos, sollozos y bofetadas todos los "días a lo último de los sermones era cosa singular" (1); que en Cáceres, "siempre al fin de los sermones se daban de bofetadas "muchísimos y retumbaba la iglesia con los golpes" (2); que en Llerena, "hiciéronse en dos días de mercado pláticas y doc-"trinas en la plaza, con grande moción de los oyentes, que pú-"blicamente, a la luz del mediodía, se daban de bofetadas" (3);

(1) Cap. III. pág. 63.
(2) Cap III, pág. 68.
(3) Cap. V, pág. 129.

que en Betanzos, predicó el arzobispo de Santiago "con todas "las circunstancias del misionero, explicando primero un punto "de doctrina, pasando de allí a la moción y, últimamente, aca- "bó sacando el Cristo para hacer el acto de contrición, lo que "ejecutó con mucho fervor, dándose de bofetadas como lo es- "tilamos los misioneros, y moviendo a todo el pueblo" (1), y que en Verín el autor pronunció en la iglesia "una plática de "tres cuartos de hora, en la que se dieron tan recias bofetadas, "que un Padre de los nuestros, hallándose entre unos seglares "que se abofeteaban fuertemente, por no ser menos, se dió tan "recios golpes, que se le hinchó la mejilla; y al P. Rector, al "abofetearse, se le hizo un cardenal junto a una de las vis- "tas" (2); de todo lo cual se infiere que así los fieles como los misioneros de aquellos días necesitaban poseer el valor en grado heroico o, por lo menos, ser hombres de pelo en pecho.

Con las bofetadas alternaban las disciplinas, que si en alguna ocasión se hacían por las calles, la más de las veces verificábanse en una capilla o dependencia del templo. Reunidos los devotos, rezábase el rosario a coros o se dedicaba una media hora a la lección espiritual; luego, el teatino que dirigía el acto exhortaba al castigo de la carne como prevención contra el pecado y, finalmente, distribuídas las disciplinas y dejando la pieza a obscuras, daba principio la zurribanda, que proseguía mientras el misionero entonaba a media voz los versículos del *Miserere,* hasta que, terminado el salmo, mandábase sacar la luz. Transcribiré algunos pasajes en los que el P. González describe tales ejercicios:

"En las Ventas —dice— quisieron hacer los más devotos "disciplina de sangre por las calles; no vine en eso por hacer "aire, y con todo salieron algunos penitentes y llevaron consigo "unos estudiantillos que les iban cantando el miserere y dicien- "do las coplas que se cantaban por las calles (3), y en la iglesia

(1) Cap. XV, págs. 444 y 445.

(2) Cap. XVI, pág. 507.

(3) En la obra de que trato insértanse coplas y pareados de esta clase, tales como los siguientes:

Buscad a Cristo, cristianos,
y si buscarlo queréis,

"hubo disciplina muy grande y recia (1)"; en Lobón "hubo dis-"ciplina miércoles y viernes con mucho concurso y fervor, de "suerte que si no se sacara la luz, proseguirían mucho tiem-"po" (2); en Salamanca "desearon muchos se les diese lugar y "tiempo para venir a tomar disciplina; díjose en el púlpito que "los que tuviesen devoción bajasen después del sermón, lunes, "miércoles y viernes, a la sala de la congregación, que es bien "capaz... Allí rezaban antes de la disciplina el rosario a coros, "hacíaseles una breve exhortación y al fin el acto de contri-"ción" (3); refiriéndose a las congregaciones que los misione-ros dejaban fundadas en Andalucía, escribe que, por lo general, "todos los viernes hay ejercicio de disciplina, *precediendo an-"tes* un cuarto de hora o media hora de lección espiritual" (4), y tratando de la misión de Santiago de Compostela, cuenta que, "entrada la noche, acudieron muchos a nuestra capilla, tantos "que no podían revolverse en ella; les habló desde el púlpito el "P. Rubí, animándoles a tomar venganza de su cuerpo, que "es incentivo de casi todos los pecados. Repartidos los peniten-"tes en tres tandas, por no permitir otra cosa el local, se distri-"buyeron disciplinas a una de ellas, y, a obscuras, mientras uno "de los Padres cantaba con pausa semitonando el salmo *Misere-"re,* se disciplinaban fuertemente, enterneciendo sus golpes los

---

en esta cruz lo hallaréis,
que no en pasatiempos vanos.

En la casa del que jura
no faltará desventura.

Una mortaja y no más
de este mundo sacarás.

Hombre que estás en pecado,
si aquesta noche murieras,
dime, dime adónde fueras.

¡Cuántos buenos se acostaron
que a amanecer no llegaron!

(1) Cap. III, págs. 65 y 66.
(2) Cap. V, págs. 127 y 128.
(3) Cap. VIII, pág. 258.
(4) Cap. X, pág. 310.

"corazones de los nuestros, que derramaban abundantes lágri-"mas. Disciplináronse después los otros dos grupos, testificando "todos de manera tan clara cuán grande era el dolor concebido "de sus pecados" (1).

Para citar todos los ejemplos análogos que se contienen en las relaciones del P. González y de sus colegas, sería preciso reproducir el libro casi íntegro, pues en las 696 páginas de que consta, habrán de ser muy pocas aquellas en que no se dé cuenta de uno o de varios actos de esta índole. Desde entonces, las disciplinas en los templos, así como los ejercicios espirituales dirigidos por la Compañía de Jesús, pasaron a ser un modo ordinario de devoción, y en este respecto gozaron de gran nombradía muchas iglesias y conventos. Además, numerosos devotos, persuadidos, como Sancho, de que "más alcanzan "con Dios dos docenas de disciplinas que dos mil lanzadas" (2), usaban de la flagelación privadamente, aunque no faltaron fariseos de la casta de aquel don Cosme descrito por Quevedo en el *Buscón,* que, "al descuido, hacía que se le viese por de-"bajo la capa un trozo de disciplina salpicada con sangre de "narices" (3), o como el otro hipócrita del que habla Afán de Ribera, que tenía en su cuarto colgadas las disciplinas, si bien daba con ellas donde se le antojaba, siempre que no fueran sus nalgas, para hacer creer a los que le oían que se estaba desollando vivo (4).

Uno de los lugares más famosos de mortificación en la Corte fué la conocida *bóveda de San Ginés,* dispuesta con verdadero arte escenográfico, como puede apreciarse todavía, pues a su ambiente de cripta sepulcral, une la decoración de tumbas simuladas, féretro, esqueleto, calaveras y demás aparejos de la muerte, que juntamente con las pavorosas inscripciones de los muros, tienden a infundir la idea de que todo es engaño, vanidad y miseria en esta vida. Había, sin embargo, *espíritus fuertes* que tomaban aquello como un local de diversión, sin dárseles nada de la terrorífica tramoya, y así cuenta Mesonero Romanos que allá por

(1) Cap. XIII, pág. 388.
(2) *Quijote,* Seg. parte, cap. VIII.
(3) *Buscón,* lib. II, cap. III.
(4) *Loc. cit.,* Docs. VIII y XVII.

el año de 1826, algunos mozalbetes, destacándose "hacia la bóve-"da de San Ginés, donde se celebraba todas las noches de los "viernes el ejercicio de disciplina, requerían por separado y con "disimulo el instrumento de penitencia y, una vez dueños de él, "penetraban en la lóbrega capilla, empezando a disparar a diestro "y siniestro sendos latigazos, con que ocasionaban tal cual inter-"jección nada propia de aquel sitio, o alguna voz plañidera que "decía: *¡acorte, hermano, por amor de Dios!;* pero ellos arrecia-"ban en su tarea hasta que se producía un tumulto que obligaba "al sacristán a presentarse con una luz; mas los pérfidos agreso-"res se habían ya escurrido hacia la puerta, no sin tomar antes "la precaución de vaciar en la pililla del agua bendita una bote-"lla de tinta o un tarro de unto de botas, con que al salir los pia-"dosos penitentes llevaban en sus manos y en sus caras el sello "indeleble de la infernal travesura muchachil" (1).

No sé, a punto fijo, hasta qué año duraron las flagelaciones en esta cripta; el escritor madrileño que acabo de citar asegura que en 1854 aún había en ella oración, meditación, sermón y disciplina todas las noches de cuaresma y tres días de cada semana en lo restante del año; pero en su obra *El antiguo Madrid,* editada en 1861, da ya como extinguida la costumbre (2).

VI

Segurísimo estoy de que no ha de faltar extravagante, original o paradojista que sostenga que la flagelación no era cosa tan

(1) Mesonero Romanos: *Memorias de un setentón.* Madrd, 1880; cap. XVIII, págs. 303 y 304.

(2) Mesonero Romanos, en su *Manual de Madrid,* impreso en 1832, dice: "Debajo de esta capilla (*la del Cristo, de San Ginés*) está la bó-"veda llamada de San Ginés, donde todas las noches de Cuaresma y "tres días de cada semana en lo restante del año *hay* ejercicios espiri-"tuales de oración, meditación, sermón y disciplina" (pág. 139); el mismo autor, en su *Nuevo Manual histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid* (Madrid, 1854), transcribe íntegro el párrafo anterior (págs. 265 y 266), pero en *El antiguo Madrid* (Madrid, 1861) dice ya que debajo de la iglesia de San Ginés, "está la *Santa Bóveda,* en donde las "noches de Cuaresma se *celebraban ejercicios* espirituales de oración y "disciplina" (pág. 110).

Actualmente y, por supuesto, sin disciplina, celébranse también en aquel lugar ejercicios espirituales durante todos los días del mes de noviembre, a primera hora de la noche.

bárbara como se cree, o, por lo menos, que no lo era más que algunos deportes que hoy están entre nosotros en gran predicamento, y hasta pudiera acontecer que tal creencia fuera el comienzo de una reacción favorable a los azotes, puesto que no es uno solo, sino muchos los casos en que, como medio terapéutico, se han aplicado con éxito feliz a ciertas incontinencias, parálisis, paraplejias crónicas y estados de agotamiento orgánico, ni son pocos los que han dicho que una buena azotaina en primavera es maravilloso ejercicio para las personas de temperamento sanguíneo y predispuestas a la congestión. Quién sabe, pues, si los disciplinantes estarían en lo cierto y será preciso reconocer que la flagelación fué una de esas prácticas que, al modo del ayuno, revisten el doble carácter higiénico y religioso y son, por tanto, saludables para el cuerpo y para el alma.

Sin embargo, los apologistas de los azotes convienen en aconsejar que se ande con gran cautela al propinárselos, pues, a veces, parece ser que tienen la diabólica virtud de despertar los pensamientos pecaminosos y aun de estimular a la carne para el pecado, siendo ésta una de las razones en que apoya Cavallario su argumentación contra tal procedimiento de penitencia: *et praeterea flagella admodum sanitati nocent et saepe magis ad lasciviam provocant* (1), verdad confirmada por Meibon con datos concluyentes en su obra *De usu flagrorum in re venerea* y por Cristián Paullini en un curioso tratado que escribió acerca de *la salubridad de los azotes.*

Claro es que estos graves inconvenientes han de ser obviados si, al fin, alguien se decide a restablecer el vapuleo sobre una base verdaderamente técnica y científica, esperanza a la que no hay que renunciar, porque en esta nuestra edad de aluminio en que se subliman y tecnifican hasta las artes que antaño estuvieron encomendadas a los barberos, y en la que hemos visto médicos eximios que han sabido transformar el antiguo y vulgarísimo gimnasio a veinte reales al mes, en *Gabinete de Mecanoterapia* a veinticinco pesetas por sesión, no será difícil, antes lo creo muy posible, que surja algún especialista, de los muchos que produce la nutrida legión de galenos industriales, que, ins-

(1) *Institutiones juris canonici,* t. III, pág. 261.

pirándose en el ejemplo de aquel profesor de ateísmo de los días de la Revolución francesa, se determine a enseñar a sus clientes a azotarse *por principios,* y funde un *Instituto de Flagelación Radio-Eléctrica* en cuyas salas, bien provistas de extraños aparatos, pero no presididas por la imagen de Cristo crucificado, como la bóveda de San Ginés, sino por una estatua de Hygia, hallen los modernos hermanos de sangre el vigor de su organismo, el alivio de sus achaques, el remedio de la decrepitud prematura y, acaso, un excelente tratamiento complementario del que ha inventado ese sabio alemán, que con unos injertos prodigiosos logra, según dice, devolver a los viejos que no se resignan a serlo la energía física y mental y lo verde, ya que no lo florido, de los años mozos.

JULIO PUYOL.